

Expediente: 65/22
Carátula: DIAZ MARIA ROMINA C/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/05/2025 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBIN, PABLO HERNAN-DEMANDADO
27259913794 - DIAZ, MARIA ROMINA-ACTOR
20243490570 - CATIVA, RAMON ROQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 65/22



H20912595540

JUICIO: DIAZ MARIA ROMINA c/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO s/
DESPIDOEXPTE.65/22

Se hace constar por la presente que en virtud de haber concluído la licencia otorgada oportunamente en favor de la Sra. Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara del Trabajo, Dra. Malvina María Seguí, se reabren los plazos que fueran suspendidos en los presentes autos.-
Secretaría, 22 de mayo de 2025

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.